



FONDO SOCIAL
EUROPEO
Iniciativa de Empleo
Juvenil



ANEXO X

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN 2016

**ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO “¿QUEDAMOS?”
de Prevención y reducción del fracaso escolar,**

SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/353/2015, DE 24 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

OBJETIVO: Promover la igualdad, la salud y la inclusión social